Alcaldía de Barrancabermeja	**DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS, DIRECTORA - DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS , REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL Y A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____

N°. CONTRATO: 1399-25

SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Laura Cotrina T

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACION REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1399-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO
IDENTIFICACION:	1096236568 DE BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DESDE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DEL INTERIOR BARRANCABERMEJA.
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR:	DIRECTORA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DDHH O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS – Directora de la Dirección de Acceso a la Justicia y DDHH** – en su calidad de Supervisor y **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades No. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **13 de mes de julio de 2025 hasta el 12 del mes de agosto de 2025,** con las actividades descritas en el contrato No. **1399-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO
1. **Brindar Apoyo Jurídico en las respuestas oportunas a Derechos de Petición, y en general cualquier requerimiento presentado por la comunidad, órganos de control y/o**	Brindé apoyo en la elaboración de las respuestas a los diferentes requerimientos realizados al Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV, dentro de los términos legales establecidos en la Ley, así como los oficios solicitados por la Directora de la Dirección de Acceso a Justicia y DDHH **i.** Se proyecto el oficio No. OFICIO No. CRAV-2025-155, REFERENCIA: RESPUESTA – Solicitud de apoyo de	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

autoridades con sujeción a los términos y/o parámetros legales que regules cada caso en particular.	personal para la realización de evento conmemorativo institucional denominado "Día del desplazamiento forzado ii. Se proyecto el oficio No. OFICIO No. CRAV-2025-156, REFERENCIA: RESPUESTA – Solicitud de apoyo de personal para la realización de evento conmemorativo institucional denominado "Día del desplazamiento forzado iii. Se proyecto el oficio No. OFICIO No. DAJDDHH-2025-146, REFERENCIA: Respuesta a solicitud de información. Resolución RG 00430 del 27 de marzo de 2025 – ID. 1123395 y traslado EDUBA. iv. Se proyecto el oficio No. OFICIO No. DAJDDHH-2025-149, REFERENCIA: Solicitud de préstamo de las instalaciones del parque recreacional para la realización de evento institucional denominado "Día del desplazamiento forzado. v. Se proyecto el oficio No. DAJDDHH-2025-172 RESPUESTA OFICIO N°GS-2025-DEMAM/DISPO - ESTPO-13 de 02 de julio de 2025	
2. Acompañar en la implementación del Plan de Acción Territorial - PAT	I. Se apoyó en la proyección del informe de las acciones del PAT desde la Dirección de Acceso a Justicia y DDHH de la vigencia 2024-2027.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Hacer Seguimiento a la implementación de acciones relacionadas con las Alertas Tempranas.	I. Apoyé con la actualización del informe de las actividades realizadas desde el CRAV, de la Alerta Temprana 027 de 2022, durante el periodo comprendido entre el 2024 y 2025, así mismo se realizó la revisión del primero informe emitido de la A.T 027-2022.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	i. Se elaboró proyección del acta POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA LA ASISTENCIA DE LA CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN DEL MECANISMO ARTICULADOR CELEBRADO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025 ii. Se elaboró proyección del acta POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA LA ASISTENCIA A LA INVITACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

iii. Se brindo atención jurídica a las siguientes usuarias: ROCIO ELENA GOMEZ BADILLO y YENNIS BURGOS CARDENAS

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista El valor del contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000).** Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4) PAGOS** contenidos en: **A) TRES (3) PAGOS PARCIALES** equivalentes a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000),** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación..

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$14.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		$3.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		$3.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		$3.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		$3.500.000
SUMAS IGUALES	**$14.000.000**	**$14.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **julio de 2025** , conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4618576465**			
Periodo cotizado	De	julio 01 de 2025	
	Hasta	julio 30 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$227.800	$900	$228.700
Salud	$178.000	$700	$178.700
ARL	$7.500	$100	$7.600
Totales	**$413.300**	**$1.700**	**$415.000**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **03.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 02 SEP 2025

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Supervisora
Dirección de Acceso a la Justicia y DDHH

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión técnica:	Gledys E. Arroyo M.		Sep-2025
Revisión jurídica:	Brayan Serna		Sep-2025
Revisión contable:	Mario Borja Poez		Sep-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			